MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ
ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 006/2023

En la ciudad de San Lorenzo, a los Tres dias del mes de febrero del año dos mil Veintitres, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, correspondiente al Llamado**: Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos - Plurianual" ID 409.718** Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			LOTE 3 - MARCA DE VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER Cod. Patrimonial: 011-310-06-0295		
5			**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**		
5.9	1	Unidad	Provision y cambio de Juego de Pastillas de Frenos.	688.850	688.850
5.10	1	Unidad	Mano de obra de cambio de Juego de Pastillas de Frenos.	152.834	152.834
5.17	2	Unidad	Provision y cambio de disco de freno	1.976.350	3.952.700
5.18	2	Unidad	Mano de obra de cambio de disco de freno	185.000	370.000
5.20	1	Unidad	Provision y cambio de Jgo. De Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros.	707.850	707.850
5.21	1	Unidad	Mano de obra cambio de Jgo. De Rep. de Mordazas de Frenos Delanteros.	193.834	193.834
6			**SERVICIO MANTENIMIENTO/REPARACION SISTEMA DE SUSPENSION**		
6.7	1	Unidad	Provision y cambio de bujes tensores	372.450	372.450
6.8	1	Unidad	Mano de obra cambio de bujes tensores	114.200	114.200
Son Guaranies: Seis Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Dieciocho Mil.-					**6.552.718**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
002-002-0000981	03/02/2023
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
006/2023	31/01/2023

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	Lic. DERLIS FERNÁNDEZ Jefe de Transporte Hospital Pediátrico Niño de Acosta Ñu	Lic. Sergio Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Enrique Valdez Arias Director Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico (MSP y BS)

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.